

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 peseta.
 Por años 10 " "
 Fuera de Segovia,
 trimestre. 3'50 ptas.
 Año. 12 " "
 Extranjero, año. 80 " "

IMPRENTA

Grakador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACIÓN E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

De nuestro querido colega *El Español*, recortamos el siguiente artículo en el que se deja consignado el glorioso nombre de pila con que ha de distinguirse la agrupación que hoy dirige el señor Maura.

Nuestro apellido.

Preocupa á algunos colegas, aunque sea tan someramente como una cuestión de nombre puede preocuparles, el apellido que en lo sucesivo deben dar á la agrupación política que representamos en la prensa. Y decimos el apellido, porque respecto del nombre no debe quedarles duda ninguna, no les queda seguramente ninguna duda ni siquiera á los que, por la fuerza del consonante ó por decir algo, lo aparentan. Nuestro nombre es el de liberales, porque siempre lo hemos sido, hoy lo somos y lo seremos siempre. Que lo fuimos, ¿cómo podrán dudarlos los que tengan memoria, si en ella han de tener el recuerdo de las campañas intensa y sinceramente liberales y democráticas de nuestros amigos en la política peninsular y en la colonial? Que lo somos, ¿cómo discutirlo cuando el señor Maura acaba de afirmar que la inteligencia no delinque nunca, frase en que se halla la esencia del espíritu liberal, y que en el saneamiento del sufragio, en los orígenes de la voluntad nacional, hay que buscar la regeneración de la política, base y fundamento de la verdadera democracia? Que lo seremos siempre, lo dicen nuestras palabras y lo abonan nuestros hechos, que de haber en todo momento emparejado éstos con aquéllos se funda nuestro orgullo.

Pero... vamos á lo del apellido.

Y lo diremos de una vez. Si nuestros colegas han de aceptar para designarnos lo que en nuestra cédula política llevamos escrito, llámenos siempre agrupación liberal GAMACISTA. *Gamacista*, sí, y no por romántico culto á la memoria venerada de aquel grande hombre que hemos perdido, pues cuando el culto está en el corazón y en las

acciones, no hay por qué llevarlo en la lengua ni en las palabras, sino porque ese nombre responde á una realidad de nuestro pensamiento y de nuestros propósitos.

Molestaba al señor Gamazo la designación de gamacista, porque era enemigo del *fulanismo* político. Lo más y lo más noble que con el mote de sagastino ó silvelista ó salmeroniano se puede expresar, es una lealtad desinteresada á un hombre, á una persona, un fulanismo, en suma, y un fulanismo, por generoso y bien intencionado que sea, aunque no sea un sello de servidumbre ni una librea de sumisión á sueldo, no es el culto á un ideal, la fe en un programa, el propósito honrado y robusto de una obra.

Por esto, por lo que tenía de fulanismo, desagradaba á nuestro malogrado é inolvidable amigo el nombre con que se nos designaba.

Hoy, desgraciadamente, ya no es así. Al llamarnos gamacistas, no se podrá designar por nadie la clientela de un hombre, los secuaces de un poderoso, sino los creyentes en una idea, los leales á un programa y á una conducta.

Llámenos gamacistas, y ni la más leve sombra de impureza podrá la malicia poner en ese nombre. Llámenos gamacistas, y se nos recordará una vida de abnegación consagrada en la política al servicio de la patria. Llámenos gamacistas, y se nos halagará con el recuerdo de un gran carácter, de una gran inteligencia, de una grandísima voluntad.

Sean cuales sean nuestras posiciones futuras, á las que ocupemos hemos de ir con estos recuerdos y con esta significación que son nuestro abolengo de familia, el vínculo ideal que por encima de todo nos unirá á todos con nexos más sólidos que los de la amistad, con los de la fe en una ejemplar conducta y con los de la esperanza en un triunfo que ofrecerá á su sagrada memoria.

El señor Gobernador

Ha llegado á nuestro conocimiento que anteayer la policía apresó y condujo detenido

á la cárcel de la Ciudad al honradísimo industrial don Zoilo García, dueño del establecimiento de coches de la calle de la Victoria.

El motivo parece que ha sido la falta de pago de una multa que al don Zoilo le fué justamente impuesta por el Gobierno Civil por guiar un hijo suyo, de menor edad que la marcada en el reglamento, uno de los coches de la casa.

A dicho industrial no se le comunicó la fecha en que tenía que hacer el pago, ni se le indicaron los recursos que podía interponer contra la providencia gubernativa, requisito este que, con otros, es necesario para que la notificación surta efectos; y sin miramientos al derecho de todo ciudadano, sin haber adquirido el acuerdo firmeza legal, sin consideración á que no es el Zoilo un *golfo* á quien por indocumentado ó sospechoso pueda detenerse, ha sido arrojado en la cárcel haciendo compañía á un gran criminal sobre quien pende sentencia de muerte.

En nombre del pueblo de Segovia que unánimemente se duele hoy del hecho, protestamos de la medida del Gobernador que de este modo ofende á un honrado vecino de la Ciudad.

Los derechos del ciudadano están amparados por las leyes, y los ataques á la libertad deben ser siempre justificados y más que justificados excepcionales.

Sentimos ocuparnos de tan desagradable asunto; pero en todas partes hemos oído quejas, y gritos de indignación y nosotros fiel eco de la opinión, enemigos de que un pueblo sufra y calle lo que no debe sufrir ni callar, respetuosos con las prudentes autoridades que son base y sosten del orden social, pero enérgicos para defender los derechos de ciudadanía, levantamos nuestra voz, que ya antes hemos debido levantar, seguros de que incurremos en las iras que vienen de arriba, pero con la serenidad de conciencia de que cumplimos el más alto y trascendental deber de la prensa periódica y dentro del cual apuraremos todas nuestras energías, si tales u otros hechos se repiten, para que los representantes del pueblo y la provincia de Segovia, previamente advertidos, pues ya llueve

sobre mojado, tomen cartas en cuestiones que tan hondamente pueden afectarles, como ya en otra ocasión lo hicieron.

No decimos más por hoy.

Efemérides Segovianas.

11 DE DICIEMBRE DE 1632

Aclaración de una Real cédula dada en Valsain sobre voto de los estudiantes de Salamanca.

Los estudiantes de Salamanca tenían el privilegio de voto para elegir ó nombrar el catedrático que les enseñara, pero esto lo quitó Felipe III el 1623, mandando que el Consejo proveyere las vacantes, pero Felipe IV creyendo y con él muchos que el quitar el voto á los escolares era perjudicial á la enseñanza porque los pretendientes y maestros hacían así menos caso de ello, dió en Valsain el 3 de Noviembre de 1632, una Real cédula que dice "que habiéndole dado algunos memoriales, representando conveniencias para que volviesen los votos á los estudiantes, y habiendo tenido informes de personas doctas y celosas del bien público y platicado sobre ello en nuestro Consejo, volvía á restablecer que fueran provistas las cátedras por el voto de los escolares, pero no los de teología y medicina, debió protestarse por los de estas facultades, pues el 11 de Diciembre de 1632 se aclaraba en otra Real cédula que la limitación en dichas facultades no era por menoscabar los derechos de los escolares de ellas, sino por el corto número de matriculados; sin embargo el mismo Rey en 17 de Diciembre de 1641 volvió la provisión al Consejo, de modo que las cátedras la dieran primero los estudiantes, después el Consejo de Castilla, después el Rey á consulta de ésta y últimamente la oposición.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Del día.

"Todo está igual, parece que fué ayer...."

Así digo yo ahora; todo esta igual.

Han pasado las fiestas de Santa Bárbara; la juventud aristocrática ha vuelto á su concha, y los jóvenes alumnos á su Academia.

¡Y que no vá diferencia—me decía ayer Colorado—entendérselas *toto á toto* con un público indulgente y benévolo, á tener que entenderse las cara á cara, con el *proto* que no pasa por nada.

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

153

—Ignoro completamente este asunto; tened la bondad de pasaros por aquí dentro de quince días, y el señor Cointo estará ya de vuelta.

—Debo emprender un largo viaje, y de consiguiente me será imposible esperar hasta esa época, señorita.

—¿Tan mal estais de dinero, ó privado de amigos, que no podais pasaros sin esas seiscientas libras?

—Sí, señorita, precisamente me encuentro en esa posición.

—Entonces os agradeceré infinito que no insistais sobre el particular. Como podeis comprender no se prestan así como se quieren seiscientas libras á un hombre á quien no se conoce, que va á emprender un largo viaje, y que confiesa no poseer, no ya un maravedí, pero ni un solo amigo.

A esta respuesta atroz, aunque hecha sin mala intención, de Morvan creyó perder el sentido: entonces se arrepintió de no haber muerto al escribiente, y hasta estuvo por dirigir á la mujer de Cointo una de esas

156

LOS FOBBANTES

—El caballero sabe muy bien que por lo regular los chalanes no somos millonarios,—respondió Mathurin después de algunos segundos de silencio que á de Morvan le parecieron horas:—pero, sin embargo, no me encuentro tan escaso de economías que, si el caballero quiere hacerme el honor de aceptar con un interés legal, una suma de seiscientas libras, no me tenga por muy feliz en prestarle este ligero servicio.

—Gracias caballero,—respondiósecamente de Morvan, quien no pudiendo ya soportar tanta humillación, recobró todo su orgullo;—puesto que la ausencia de Cointo me impide cobrar aquí el dinero que por casualidad necesito, me dirigiré á otra persona.

—¡Ah, Dios mío!... ahora que me acuerdo—exclamó á su vez la señorita Cointo,—¿no me habeis dicho que os llamabais el caballero de Morvan?

—Sí, señorita, el caballero de Morvan.

—Qué aturdida soy, hé aquí una carta que el correo ha traído esta mañana para vos. El joven abrió rápidamente el billete que

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

151

¿deseáis que os acompañe á las habitaciones de nuestra señorita?

De Morvan estuvo por no aceptar.

Dos consideraciones le detuvieron: la primera que tenía que, alejándose después del escándalo que había dado enseñando buenos modos al empleado insolente, su salida se asemejase á una fuga; y la segunda que Nativa dudase de esa gran amistad de la cual había hecho tanto alarde ante ella, y que se detenía ante el primer obstáculo.

Era necesario decidirse pronto, pues su indecisión no tenía más resultado que el agravar su posición.

Así pues, de Morvan quemó sus naves para cortarse la retirada.

—Entonces hablaré á la señorita Cointo,—respondió.

El empleado pasó delante del caballero para indicarle el camino, y atravesando varias oficinas, se detuvo ante una puerta que abrió sin llamar.

—Señorita,—dijo alejándose en seguida,—hé aquí un hidalgo que desea hablaros.

—Pues entonces—le contesté yo—se parece al señor González Revilla, nuestro dignísimo Gobernador.

—Ese no mete en el cuarto—repuso el joven Canillas; teniente en ciernes.

—¿Que nó? Vaya una muestra:

Hace pocos días recibió una comunicación el industrial de esta población, Zoilo García, diciendo que le había sido impuesta una multa de cincuenta pesetas por guiar uno de los carruajes de su propiedad, un hijo suyo de edad menor.

—Muy bien hecho—dijo uno de los de la reunión que me parece que fué el señor Aranda.

—Continúo, señores:

Pues es el caso que en la referida comunicación, no le decían la fecha en que tenía que hacerla efectiva y ayer...

—¿Volcó el coche?

—Nó, ayer... lo metieron muy tranquilamente en la cárcel y muy cerca del Rabudo, sentenciado á muerte, por no haber hecho efectiva la cantidad.

Ya ven Vds., señores, si el señor González, mete, también, en el cuarto á los que no se saben la lección... gubernamental.

Yo no voy á discutir, ni mucho menos, si está bien impuesta ó mal, la referida multa; pero, señores, si este industrial tiene coches, y fincas, y un regular crédito... Vamos, que me parece unpoquito duro enchiquerarlo así, sin más ni más.

—Mire V, señor Falera, nosotros no entendemos de esas cosas:

—Pues pasemos á otro asunto:

¿Se amarra, eh? Por que yo supongo que ustedes seguirán el precepto de Orbaneja?

—¿Qué ó?

Ya recordarán Vds, que al terminar la representación de "El Afinador" el último día, el señor Orbaneja trocó oportunamente (y recordando aquello de "á la que estamos, tuerta") la despedida del libreto por las tres siguientes redondillas:

Dejo esta casa, señores,
y nó porque el telegrama
que mi presencia reclama
me infunda serios temores,
pues no me causa gran daño
el escabeche de allá;
al que temo es al que habrá
á fines del quinto año.

Termino, pues, mi misión
en estas fiestas, que luego,
al fiero amarre me entrego
en cuanto baje el telon.

Y yo supongo que Vds harán lo mismo, eh?

Y apropiado;

—A propósito de qué?

—De la última función. Recibi la vispera, una carta con un *couplet*, para entregarse á Zabaleta, que, como ya sabemos canta muy bien, para que los dijera aquella noche pero yo, francamente, no me atreví.

—¿Es malo?

—Nó; peor.

—Venga, venga.

—Allá vá. ¡Ah! el escribiente, es decir, el que me escribe, me dice que pueden cantarse,

también, con la música de los couplets de don Tancredo.

Dice así:

Ayer, cerca de Purita
extasiado me quedé,
frente á los escaparates
de don Luis Díaz (Sessé)
Ante los muebles de lujo
perdí Pura la razón,
y me dijo, muy bajito:
¡Ay, que precioso *chis long*.
Yo la respondí al momento:
Se le voy á regalar,
si es que la gusta. Y me dijo:
la cama... me gusta más.

—Bien, hombre, bien; no parece tan malo.

—Conque á estudiar mucho y ya saben que pueden mardar como gusten á

GARCÍA FALERA.

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

INFORMACION POSTAL

Señor Director:

SENADO

Discutiendo en él el presupuesto de Gracia y Justicia, el señor Sanchez Albornoz combate la totalidad diciendo que es peor que los anteriores, porque aumenta los gastos sin aumentar los servicios, lo cual acusa abandono en la gestión del ministro.

No ha pedido el ministro la autorización debida para adaptar la famosa enmienda del señor Montero Ríos á los créditos presupuestos.

Hay juzgados que despachan al año uno ó dos asuntos. Es cuestión de conciencia no sostenerlos, y se impone una nueva división judicial.

Entiendo yo que hay que reformar la justicia municipal, que ha llegado á la situación más deplorable.

El señor Alonso Villapadierna le contesta en nombre de la comisión, defendiendo la gestión ministerial.

El señor López Parra consume el segundo turno, pidiendo economías en las obligaciones eclesiásticas especialmente.

El ministro de Gracia y Justicia hace el resumen del debate, diciendo que desea que los pensamientos del señor Montero Ríos encarnen pronto en reformas judiciales.

Señala la diferencia de sueldos entre los registradores de la propiedad y exclama:

"De una manera ó de otra yo he de acabar con esta desigualdad."

Justifica el aumento para dietas é indemnizaciones á jurados, peritos y testigos, diciendo que se paga por este concepto mucho más de lo presupuestado en años anteriores, y ha preferido decir la verdad á seguir mintiendo.

Declara también la necesidad de mejorar la condición de los pobres párrocos rurales, que no tienen lo más preciso para vivir.

Espera de la Santa Sede el alivio de reducir los servicios eclesiásticos para aliviar las cargas del Estado sin perjuicio del mismo servicio de la Iglesia.

El señor Sanchez Albornoz rectifica.

El señor López Parra lo hace también, citando los aumentos que hay en el presupuesto que se discutía.

Pide la reorganización de los servicios eclesiásticos en el sentido de gastar lo necesario, con tal de que se gaste bien.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el aumento positivo de su presupuesto es de 1700 pesetas, cantidad insignificante.

El conde de Tejada de Valdovera declara que la enmienda del señor Montero Ríos, apreciada de igual modo por el conde de Torrealán y el señor Silvela, fué aceptada en sustancia, sin perjuicio de hacer modificaciones convenientes.

CONGRESO.

Continúa la discusión del de Obras públicas y agricultura.

El señor Federico, después de leerse dos enmiendas del señor Gasset, exclama:

"Señores: la comisión de presuestos se encuentra en una situación difícilísima. Estas enmiendas las encuentra aceptables; pero como el ministro de Hacienda exige que no se acepten aquellas enmiendas que representan aumento de gastos, no puede aceptar las del señor Gasset" (Grandes rumores. Algunos diputados conservadores aprueban la conducta del señor Urzaiz, mientras que otros de la mayoría la reprueban.)

El señor Gasset apoya sus enmiendas, demostrando que no producen aumento de gastos.

El señor Puigcerver insiste en que no pueden aceptarse las enmiendas del señor Gasset.

El ministro de Agricultura manifiesta que no puede aceptar las mejoras propuestas por el señor Gasset en el material de minas, porque no es oportuno introducir mejoras en un servicio, y no en los demás. (Rumores.)

Se lamenta de que las exigencias del gobierno le impidan realizar mejoras como la pedida por el señor Gasset.

El ministro de Hacienda reconoce que antes era partidario de las enmiendas del señor Gasset. (Rumores.) Pero que en vista de lo dicho por el ministro del ramo, única autoridad en la materia, retira todas sus palabras á favor de la enmienda.

Se desechan las enmiendas del señor Gasset. El señor Silvela (don Eugenio) consume un turno en contra del capítulo V.

Se ocupa principalmente de la campaña emprendida contra la langosta, y dice que en este asunto se han cometido muchos abusos.

Contestale el señor Moré (don Lorenzo), manifestando que la comisión no se muestra dispuesta á conceder nuevos créditos contra la langosta.

Interviene el señor Fernández Blanco, pidiendo al señor Silvela (D. E.) que concrete sus denuncias, y negando que él haya tenido comitancias con ningún inventor de aparato para combatir dicha plaga.

El señor Silvela (D. E.) insiste en que el señor Fernández Blanco acompañe en un viaje de experiencias al inventor de un aparato que resulta completamente inútil.

Insiste en que la gasolina que paga el Estado se emplea en muchos pueblos para el alumbrado, especialmente de las casas de los caciques.

El marqués de Cañada Honda, manifiesta con elocuencia, que firmó la enmienda relativa á la petición de crédito para combatir la langosta; pero con la salvedad de que se habian de impedir los abusos que en el asunto se cometían.

El ministro de Agricultura se opone á la toma en consideración de la enmienda.

Ruega á sus firmantes la retiren, y ofrece, si las circunstancias lo exigieran, sostener en el seno del gobierno el espíritu de la enmienda con el mismo entusiasmo que lo harían sus autores.

Queda retirada la enmienda, y se aprueba el capítulo 6 que afectaba.

EL CORRESPONSAL.

CRONICA.

Se encuentran en esta Ciudad nuestros querido amigos los señores don Julian González, ex-Gobernador Civil; don Esteban Rey, Presidente de la Diputación; don José Bermejo Mayoral, Vicepresidente de la Comisión provincial, y don Atilano González Ligero, Diputado por el distrito de Sepúlveda.

También hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos don Anastasio Llorente, don Regino García y don Victoriano Provencio, Alcalde el primero de Aldeanueva del Codonal; Secretario el segundo de Bernuy de Coca y Habilitado el ultimo del magisterio en el partido de Sepúlveda.

Orfeón segoviano.

Sigue la comisión de propaganda del orfeón visitando á todas las localidades de esta población.

Ayer fueron recibidos por los Excelentísimos señores Marqués del Arco y General Bustamante quienes simpatizaron con la idea y se asociaron á ella.

Ilustrísimo señor don José Cadena y Electa, Obispo de esta Diócesis.—Excelentísimo señor Marqués del Arco.—Excelentísimo señor don Luis Bustamante.—Don Justo Rodríguez López.—Don Manuel Palomo.—Don Cipriano Guerrero.—Don Alfonso Martínez.

(Continuará.)

Las personas que deseen suscribirse como socios protectores, tendrán la bondad de indicarlo al secretario don Domingo Palacios, Santa Columba, 3.

Nuevo Mundo publica esta semana un interesantísimo número que contiene una completa información relacionada con el nacimiento del hijo de los príncipes de Asturias; del drama "La Huelga", estrenado en el teatro Martín; retratos, autógrafa y artículo inédito del eminente republicano señor Pi y Margall, recientemente fallecido, las estatuas del héroe del Cascorro y de don Agustín Argüelles; el duque de Terranova; planas en negro y en colores, por Casanovas; cuentos literarios, poesías y artículos cómicos de Silverio de Ochoa, Toscano, Quesada y Taboada, con ilustraciones de Pedrero, Verdugo y Karikato; historietas y la terminación del diario escrito por Dreyfus, *En la Isla del diablo*. Todo por veinte céntimos.

De Morvan se inclinó, desagradablemente conmovido ante la apoderada del armador, mucho más de lo que en otra circunstancia hubiera hecho.

La señorita Cointo, de unos cincuenta y cinco años de edad, era una mujer gruesa, pequeña, de cara ordinaria, sin expresión y muy vulgar en sus modales.

Ocupada cuando el caballero entró, en sumar varias columnas de cifras, le dirigió una mirada interrogadora, y haciéndole una reverencia:

—¿Qué se os ofrece, y á quién tengo el honor de hablar?—le preguntó.

—Al caballero Luis de Morvan,—respondió el joven creyendo que Cointo había hablado de él á su mujer, y que por consiguiente su nombre no le sería desconocido.

—¿Que más, caballeros?—respondió la cómicamente la banquera?—¿Qué se os ofrece?

—Como necesito dinero, señorita, deseaba que vuestro marido me adelantase un año de la pensión que está encargado de pagarme todos los meses, es decir, seiscientas libras.

arrepintiese del modo algo ligero con que había obrado con de Morvan.

—Ya lo creo,—respondió Mathurin,—y no hace mucho que este caballero me proporcionó el placer de dar en su compañía un magnífico paseo por mar.

—Entonces, caballero,—continuó la banquera volviéndose á de Morvan,—¿por qué hace un momento deciais no tener amigos? Si Mr. Mathurin consiente en responder por vos, estoy dispuesta á prestaros las seiscientas libras que me habeis pedido y que os he negado.

Solo le faltaba al desgraciado joven esta última humillación para acabarle de confundir.

Mathurin, con el semblante burlon y el lábio superior levantado por una equívoca sonrisa, le miraba con una atención que hizo correr por su frente un frío sudor.

De Morvan hubiera dado diez años de su vida por poder, en aquel momento, sacar la espada contra un adversario digno de él, ó por matar á un hombre.

impertinencias que quemán más que un hierro candente; sin embargo, este movimiento de locura no duró más que un segundo, y el pobre hidalgo, oprimido bajo el peso de la vergüenza, se dirigió con calma hacia la puerta:

En el momento mismo en que se disponía á salir, esta se abrió de pronto, y de Morvan no pudo contener una exclamación de asombro al encontrarse cara á cara con el chalan Mathurin.

—¡Mathurin!—esclamó.

—El mismo para lo que gustéis mandar. Os juro á fé mía que no esperaba tener el gusto de encontraros en Brest. Según parece estais ya completamente restablecido de vuestra herida.

El chalan Mathurin se adelantó á la señorita Cointo, la cual se levantó al momento haciéndole la reverencia más graciosa del mundo, acompañada de una sonrisa amable.

—¿Segun eso conocéis al señor?—le preguntó al chalan con inquietud, y como si se

Para poder atender á la completa curación de su esposa enferma en la casa de sus padres, y la cual por fortuna ha entrado ya en un periodo de franca mejoría, ha trasladado su domicilio á esta Capital el conocido médico de Valverde y apreciable amigo nuestro, don Casimiro Lozano Lambás.

A su salida ayer del pueblo recibió el señor Lozano inequívocas muestras del aprecio que ha sabido conquistarse entre los valverdanos, muchos de los cuales dispensaron al acreditado médico una espontánea y cariñosa manifestación de simpatía.

Oportunamente ofrecerá al público, por nuestro conducto, su nueva casa y servicios profesionales el señor Lozano.

De Instrucción Pública.

Bajo la presidencia del señor Higuera se ha reunido esta mañana la Junta local de Instrucción pública la cual ha informado favorablemente el expediente de sustitución por enfermedad de la maestra municipal doña Pilar Muñozerro, cuyo expediente pasará á informe de la Junta provincial.

Después de brillantes ejercicios de ampliación, de los cuales ha sido aprobado, quedando apto para el próximo ascenso, ha regresado á Segovia el oficial primero de Telégrafos, y querido amigo nuestro, don Antonio Gimeno, á quien enviamos en nuestra cordial enhorabuena.

Se ha concedido por la Alcaldía el correspondiente permiso para que se instale en uno de los salones del Salón, un carrusel del "Tio"

En la Junta celebrada ayer por los Sesmeros de Villa y Tierra de Segovia, se acordó publicar la vacante de Depositario de la Comunidad, la cual estará dotada con 500 pesetas anuales, siendo inherente al cargo la fianza de 10000 pesetas en metálico ó papel del Estado, ó 15000, en fincas.

Según el balance verificado hoy en el negociado de Consumos, del Ayuntamiento de la Capital, de la recaudación obtenida por este concepto, desde los comienzos del año actual, hasta el día 8 del corriente resulta un aumento en el ingreso, con relación á iguales fechas del año de 1900, de 14.738'61 pesetas.

Conducción de presos.

Hoy se ha recibido telegrama en el Gobierno Civil, del Director de Penales, en el que manifiesta que el día 14 saldrá de Oviedo, con dirección á Madrid un tren celular, el cual conducirá, también, los presos de esta Cárcel que tengan que extinguir condena en los presidios.

Se ha acercado á esta Redacción nuestro amigo don Clemente Sánchez, de Madrona, manifestando que por el señor Alcalde de dicho pueblo se le impuso una multa de quince pesetas por no haber vigilado, por sí, aun cuando puso un sustituto, el lugar donde se desarrolló el incendio de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

A pesar de que el señor Sánchez interpuso en tiempo y forma el recurso correspondiente ante el señor Gobernador y del cual le dió recibo la Alcaldía, esta sin aguardar á que el fallo apelado sea firme ha expedido apremio contra el multado.

Creemos que asiste razón á este para lamentarse del uso que hace la Alcaldía de las atribuciones que señala la ley municipal.

Audiencia.

Los jurados, testigos y peritos que por falta de fondos no hubieran percibido los dietas é indemnizaciones que se les hubieran señalado durante los juicios orales, desde primero de Enero del presente año pueden presentarse á hacerlas efectivas en la Secretaría de la Audiencia todos los días hábiles hasta el día 31 del actual inclusive; entendiéndose que se renuncia á dicho cobro no presentándose antes del día primero de año.

Señalamiento para el día 12.

Procesado por el delito de hurto, Simón Aceves y otro, de Villaverde de Iscar. Defensor señor, Cano. Procurador, señor Morales.

De viaje.

Se encuentran en Segovia, disfrutando la licencia de pascuas; el señor Teniente Coronel de Infantería don Mariano Alberti y los primeros tenientes de Artillería don Enrique Gui-

loche, hijo del ilustrado médico del mismo apellido, don Angel Rebollo y don Luis Mateo Hernandez, que son hijos, respectivamente, de los profesores de este Instituto, don Ildefonso Rebollo y don Eduardo Mateo de Iraola.

—En uso de la misma licencia, han salido: El señor Perogordo y su distinguida familia, para Azuqueja (Guadalajara) y para Madrid, el primer teniente don José Fons.

Esta mañana se verificó la conducción á su última morada, del cadáver del que en vida fué nuestro buen amigo don Pedro Llorente Rubio: al acto asistieron los compañeros del finado y multitud de amigos testimoniando así las muchas simpatías con que contaba, las cintas del feretro fueron llevadas por el Teniente Coronel retirado don Emilio Magenis, capitanes don Fernando Reina, don Pedro Almansa, don Pedro García, y tenientes, don Gorgonio Robledo y don Eduardo Díaz, este último del arma de caballería.

Presidieron el duelo el hermano del finado don Francisco Llorente, su hijo político don Juan Manuel Porta y el señor coadjutor de Santa Eulalia don Mariano Cañas; cerraba la comitiva una batería del Regimiento de Sitio al mando de un capitán y dos tenientes, la cual tributó los honores de ordenanza en el acto del enterramiento.

Dios haya recogido el alma de nuestro buen amigo en su santa gloria.

Orden de la plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante del Regimiento Reserva don Juan Martín García.

Provisiones, un Capitán de la Zona. Visita de Hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar.—Cabello.

Teatro.

Se anuncia para mañana el beneficio del simpático primer actor, y director de la Compañía que actúa hoy en Miñón, don Manuel Corregel, con el estreno de la comedia de Mario (hijo) *El libre cambio*, en cuya obra tomarán parte, en unión del beneficiado, las principales figuras de la compañía.

El señor Corregel ha sabido captarse las simpatías con el público de Segovia, que ha tenido ocasión de aplaudirle en muchas obras. No es de extrañar, pues, que el señor Corregel tenga un lloro mañana, pues sabemos que se han hecho hoy varios pedidos de localidades en Contaduría.

Al beneficio del señor Corregel seguirán los de las principales partes de la Compañía.

Automovilismo.

Tenemos entendido que en breve saldrá para París el Concejal señor Matos, con objeto de estudiar el manejo de los Automóviles de la Casa Barrack y Compañía, de cuya casa es representante, para montar en Segovia un servicio especial de la Capital á San Ildefonso durante la temporada veraniega.

El cuerpo de bomberos.

El Presidente de la segunda Sección de Fomento, don Eleuterio Otero, ha citado para mañana á los individuos de esta Comisión; al señor Terradillos agregado á ella, al Presidente de los Gremios de Construir, y Arquitecto señor Odriozola, con objeto de que se discuta el Reglamento que ha de regir el futuro cuerpo de bomberos de la Capital.

Así, así se hace, señor Otero; las cosas en caliente.

El próximo sábado, en el tren de la tarde, saldrán para Madrid y Avila, á fin de gestionar intereses que son de grande importancia para el Ayuntamiento de la Capital, y la Comunidad y Tierra de Segovia, el Alcalde, señor Higuera, el Síndico, señor Well, y los Sesmeros don Tomás Huertas y don Manuel García Gordo.

Telegramas de felicitación.

Los dignos Jefe y Oficiales de la Administración de Correos, de esta Capital, han dirigido expresivos telegramas de felicitación y agradecimiento, al señor Director de Correos y Telégrafos y Director de *El Imparcial* por el completo triunfo que han obtenido en la Cámara popular en pro de los intereses postales, logrando para el Cuerpo de Correos un importante aumento de personal, á todas luces necesario, si es que el público ha de quedar servido como á ello tiene derecho.

Para la buena interpretación de un concepto del artículo que publicamos bajo el epígrafe

Al señor Gobernador diremos que don Zóilo García, no estuvo realmente en el mismo calabozo que el Rabudo, sino en otro de los departamentos de la Cárcel.

Nuestra Información mercantil.

Segovia.

Trigo á 43 y 44 reales las 94 libras.—Algarrobas á 37 idem.—Centeno, de 30 á 31 idem.—Cebada de 26 á 27 idem.—Harina, marca 40 pesetas «Patente» saco de 100 kilos.—Id. primera 38 id.—Idem segunda 35 id.—Salvados primera 12 pesetas saco de dos fanegas.—Id. de segunda á 7 id.—Id. de tercera á 5 id.

Almacenes de Ontanares de Pablo Escorial.

Trigo á 43 reales las 94 libras.—Centeno á 29'50 idem.—Cebada á 25'50 fanega.—Algarrobas á 33 idem.

Tendencia del mercado, bajo. Temporal de hielo.

Valladolid.

En los almacenes del canal, trigo á 43'25 reales y en los generales á 43'75 las 94 libras.—Centeno á 30'83 reales fanega.

Peñafiel.

Ante el temor de nueva baja en el trigo se han hecho grandes ofertas, con precios varios. En el día se cotiza entre 43 y 43'50 reales.

Barcelona.

Continúa la situación anunciada el día anterior, con muchas ofertas, pocas transacciones y tendencia á la baja.

Arévalo.

Trigo candeal de 43'50 á 44 reales las 94 libras, con tendencia incierta.

Medina del Campo.

El mercado de trigo tiende á la baja. Las entradas de hoy se pagaron á 44 reales las 94 libras.

Este periódico garantiza á los vendedores de granos que los precios del mercado de Segovia, y de todos los demás donde tiene corresponsales, son absolutamente ciertos.

Si al vendedor se le ofreciesen menores, le rogamos acuda á la Administración del periódico.

LA GACETA DE AYER.

PRESIDENCIA.—Real decreto resolviendo en favor de la Administración una competencia entre el gobernador de Tarragona y el juez de Tortosa. GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

—Otros de indulto. —Otro relativo al nombramiento de don José María Salvador para el obispado de Tarazona. MARINA.—Real orden anulando un nombramiento de sargento segundo de infantería de Marina.

GOBERNACION.—Real orden autorizando la inscripción en el registro para la sociedad de seguros La Polar, á los efectos de la ley de accidentes del trabajo. —Relaciones de los mozos comprendidos en el sorteo supletorio de Septiembre último.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden disponiendo que el catedrático y decono de farmacia de Granada don Florentino López, siga en servicio activo. AGRICULTURA.—Rectificación del anuncio referente á la concesión del Canal del príncipe de Asturias.

CONSEJO DE ESTADO.—Requiriendo á don Francisco Delvoz para que se persone. —Y varias disposiciones de Administración provincial, municipal y de justicia.

DIARIO RELIGIOSO

SANTOS DEL DÍA

San Dámaso, Papa, los Santos mártires Victorico Fusciano, Barsabas y Eutiquio, San Sabino, Obispo, y San Daniel Stilita.

San Dámaso fué español de nacimiento; llevado por su padre á Roma, y admitido en el clero de tal modo demostró su inclinación á la piedad y tales progresos hizo en las ciencias y en la virtud que á la muerte de Liberio el año 366 fué elegido Papa.

Durante su pontificado celebró varios concilios y edificó en Roma dos iglesias y después de haber gobernado con prudencia y santidad diez y ocho años murió á los ochenta de su edad el día 11 de Diciembre del 384.

LA BOLSA.

Cotización de ayer.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contada.	72'55
Idem fin del corriente.	72'65
Idem interior al 4 por 100, carpetas contada.	72'50
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.	00'00
Deuda amortizable al 4 por 100.	00'00
Idem id. al 5 por 100, títulos.	93'10
Idem fin del corriente.	000'00
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886.	86'70
Idem id. id. 1890.	72'30
Obligaciones de Filipinas.	00'00
Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100.	000'00
Acciones del Banco de España.	489'50
Idem de Tabacos.	407'50
CAMBIOS.—París, á la vista.	32'50
— Londres, á la vista.	33'30

AGRIDULCES

Quejábase un monje, de cierta rica abadía, de la frugalidad con que trataba el prior á sus subordi-

nados, y haciéndole presente que se necesitaba mucha economía para poder mantener el convento, repuso:

—¿Qué diantre! Con la renta que tenemos deberíamos estar más de 24 horas diarias á la mesa.

Platicaban amigablemente dos soldados de los ejércitos aliados, en el campamento, cuando la última campaña de Crimea, y decíale el uno (francés) al otro (inglés)

—Vosotros sois unos cuocos... no os batís sino por el dinero... Nosotros somos más generosos; nos batimos sólo por la honra...

—¿Qué quieres que te diga á eso? (repuso el inglés) cada uno se bate por lo que le hace falta.....

CHARADA.

Una una mía,
El ser prima segunda
Me es dos y prima.

(La solución mañana.)

Ayer en la solución á la charada del día anterior se publicó la referente á la que ayer mismo se publicaba.

La solución á la primeramente publicada es DIARIO.

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Las sesiones de Cortes.—En el Congreso.

Preside el señor Moret y se vé en los escaños gran número de diputados.

Continúa la discusión del presupuesto de Gobernación, aprobándose, después de ligeras impugnaciones á uno de los últimos capítulos.

Comienza á discutirse el de Marina haciendo impugnaciones el señor Chapaprieta, al capítulo tercero que dá origen á un ligero debate entre este y el duque de Veragua.

Este ministro aprovecha la ocasión para contestar á varios diputados que en otra ocasión combatieron los gastos de la marina, y, dirigiéndose al señor Maura, que tiene propuesto se aumente en el presupuesto sesenta millones de pesetas, para construcción de nuevos buques, le dice que es imposible acceder á ello por la imperiosa necesidad de encontrar la nivelación en el presupuesto nacional.

Rectifica elocuentemente el señor Maura, insistiendo en su pretensión anterior y añadiendo que si los presupuestos españoles necesitan nivelación, España necesita de marina de guerra.

Senado.

Jura el cargo el senador señor Bonet y continúa la discusión del Presupuesto de Gracia y Justicia, usando de la palabra el Conde del Moral de Calatrava consumiendo el tercer turno en contra de su totalidad.

Después de hablar los señores Hermita y Villapadierna, se suspende la sesión para reanudarse poco después. Asamblea de Agricultores.—Nuñez de Arce grave.

Se ha reunido la asamblea de agricultores aprobando un programa de siete bases que han de presentar á las Cortes, siendo las más importantes de ellas la supresión del impuesto de Consumos en general y particularmente el de los vinos, y asimismo la adopción de medidas prohibitivas para la fabricación de alcoholes industriales.

Se encuentra enfermo de gravedad el ilustre poeta don Gaspar Nuñez de Arce, temiéndose un funesto desenlace de la enfermedad.

Así lo han asegurado los médicos que esta tarde han visitado al enfermo.

—Róót.—

SECCION DE ANUNCIOS

LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

DE

GREGORIO BARBA

23.-REAL DEL CARMEN, 25.-SEGOVIA

OBRAS NUEVAS

Cinco años de mi vida, por H. Dreifus.—Verdadera Vida—Episcopo y C.^a—Mandato de la Muerta.—Gallo de Sócrates.—La Monja.—Mariquita León.—La gran Araña del P. Sarmiento.—El Ultimo Patriota.—Entre Naranjos —Siglo Pasado.—Pobre Nico.—Polvo y Paja.—Pasión de Amor, etc., etc.

VALENCIA ARABE por don Andrés Piles, regente de la Escuela Normal de esta Capital.

Novísima edición de Historia universal de C. Cantú, 50 céntimos cuaderno. Gran surtido en papeles de vasares. Estampas, molduras, periódicos, estuches, tarjetas postales ilustradas, etc., etc.

EL SIGLO

Gran Fonda y Restaurant de Jerónimo Bermejo
Plaza Mayor, 7, Segovia.

EL SITIO MAS CENTRICO Y PASAJERO DE LA CIUDAD

El dueño de este acreditado Establecimiento, en vista de su numerosa clientela, ha establecido en obsequio á ella desde esta fecha los siguientes precios:

Fijos 4'50 pesetas diarias.—Abonos, 90'00 id. mes.—Almuerzos, 2'50 id.—Comida, 3'00 id.

Se sirven con esmero y prontitud cuantos encargos se hagan á esta casa para dentro y fuera de la población.

AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada **Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29**, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios defábrika; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE F. SANTIUSTE

Grabador Espinosa, 1, é Isabel la Católica, 5.—SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para los Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cau-chuet.

LA SUIZA

DE LO BUENO LO MEJOR.

Es la condición de esta favorecida casa, fabricar, comprar y vender, de lo bueno lo mejor. Visitadla y encontrareis un hermoso surtido en conservas de todas clases, quesos de Reinosa, Por Salut, Camambert, Montesclaros, Ebro, nata, bola, Gruyer y el legítimo Roquefort. Embutidos finos, salchichón de Foigrás, Lyon, Vicht y Mortadela. y la rica butifarra catalana. Vinos de Jerez de las mejores marcas, y de Rioja una clase superior neto, á 0'75 botella sin casco.

Ya se están fabricando los ricos turrones que tanta fama tienen en esta casa y entre ellos el famoso guirlache sistema Zaragoza.

Ultimamente se ha recibido un precioso surtido en cajas muy bonitas para bodas, bautizos y regalos.

— NOVEDAD —

Ricas tortas húngaras y cuartos para tomar la excelente leche y rico chocolate que sirve esta casa.

OSTRAS FRESCAS

Se reciben todos los días.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

que no hay cosa más agradable al paladar, ni dá mejores resultados, para combatir el **raquitismo y escrofulismo**, favoreciendo el desarrollo del sistema óseo, que la **EMULSION SACRISTAN de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, glicerofosfatada.**

Esta Emulsión que contiene 75 por 100 de aceite, está perfectamente emulsionada y enmascarado su sabor, que le hace superior en blancura, estabilidad y buen gusto á todas las Emulsiones conocidas hasta el día.

Precios en todas las buenas farmacias y en casa del autor.

Frasco pequeño..... 1'50.

Id. grande..... 2'50.

Depósito general: Plaza Mayor, 3,

FARMACIA MODELO.

CEREALES

DE

PEDRO DE ROQUE SERRANO.

Venta de granos al por menor.

Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas, Echaduras y Salvados de todas clases, se sirve á domicilio, precios muy económicos.

Unión Ibérica Plaza Mayor, 38.—SEGOVIA.

Aviso importante.

El dueño del antiguo y acreditado taller de carruajes, fundado el año 1838 en la plazuela del Seminario, número 4, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en dicho taller se construye y compone toda clase de carruajes como todo lo concerniente á herrería. También se pintan y guarnecen.

¡OJO! NO DEJARSE ENGAÑAR

Plaza del Seminario.

(Frente al Gobierno civil.)

Retratos

Se encarga de la ampliación de toda fotografía pequeña.

Hace retratos al crayón tomados de fotografías.

Se garantiza buena conclusión y parecido. (Véase muestra en casa del sucesor de Sessé.)

Dá lecciones de dibujo.

N. Ortega.—Trinidad, 10, 2.º

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios
Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.

LOPE TABLADA.—PINTOR DECORADOR

REAL DEL CARMEN, 5.

Se encarga de toda clase de obras de pintura dentro y fuera de la capital. Se decoran habitaciones en estilo modernista.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

Servicio especial telegráfico y telefónico.—Información mercantil.—Publicidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: Segovia, mes 1 peseta, por años, 10 idem.—Fuera de Segovia: Trimestre, 3'50 idem.—Año 12 idem.—Extranjero, año, 30 idem.—Anuncios, comunicados, reclamos y esquelas de defunción, á precios convencionales.

OFICINAS: GRABADOR ESPINOSA 1, Y JUAN BRAVO 33.